

CONFORMACIÓN DE COMITÉ CONSULTIVO 2024

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DERECHO Y
BIENESTAR SOCIAL**

Dr. Lenín Arroyo Baltán PHD
DECANO

Abg. Andrea Chancay Bermello Mgs.
Responsable de Seguimiento a Graduados

Manta – Ecuador

**COMITÉ CONSULTIVO DE LA CARRERA DE DERECHO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
PERTINENCIA DE LA CARRERA – SEGUIMIENTO A GRADUADOS
2024**

Ejecutor (es) del Informe:

Abg. Andrea Chancay Bermello Mgs.
Responsables de la Unidad de Seguimiento a Graduados

Abg. Andrea Chancay Bermello Mgs.
Procesamiento de la Información

Abg. Andrea Chancay Bermello Mgs.
Generación de actas para Conformación del Comité Consultivo

Asesores:

Responsables institucionales de la Unidad de Seguimiento a Graduados
Carrera de Derecho de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí

1. **ANTECEDENTES.-** Con fecha 4 de marzo de 2024, fui notificada con Resolución RCF-SO-003 N° 086-2024 del Honorable Consejo de Facultad que era la nueva encargada de la Comisión de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, por lo que consideré necesario comenzar a trabajar con una nueva directiva o Comité Consultivo, por lo que convoqué a los graduados a través de la página de Facebook, WhatsApp Seguimiento a graduados, Carrera de Derecho, por correo electrónico de los graduados según los registros de nuestra Carrera y de la Comisión.

Se convocó los graduados A las 11:00 horas del martes 14 de mayo de 2024. en la Sala Multiusos de la Carrera de Derecho, reunión convocada por la responsable de la Comisión de Seguimiento A Graduados Ab Andrea Chancay Bermello Mgs.

1.1.Convocatoria.

TU ESTÁS INVITADO

VEN A COMPARTIR
ACADEMIA Y
PROPUESTAS PARA LA
CARRERA DE DERECHO
DE LA ULEAM EN SU
CONFORMACIÓN DE
COMITÉ CONSULTIVO
2024-2025

Fecha: Martes, 14 de mayo
de 2024

Hora: 11:00

LUGAR: Sala de simulación de
Audiencias de la Carrera de
Derecho de la ULEAM

*Incluye un Coffee break
manaba*



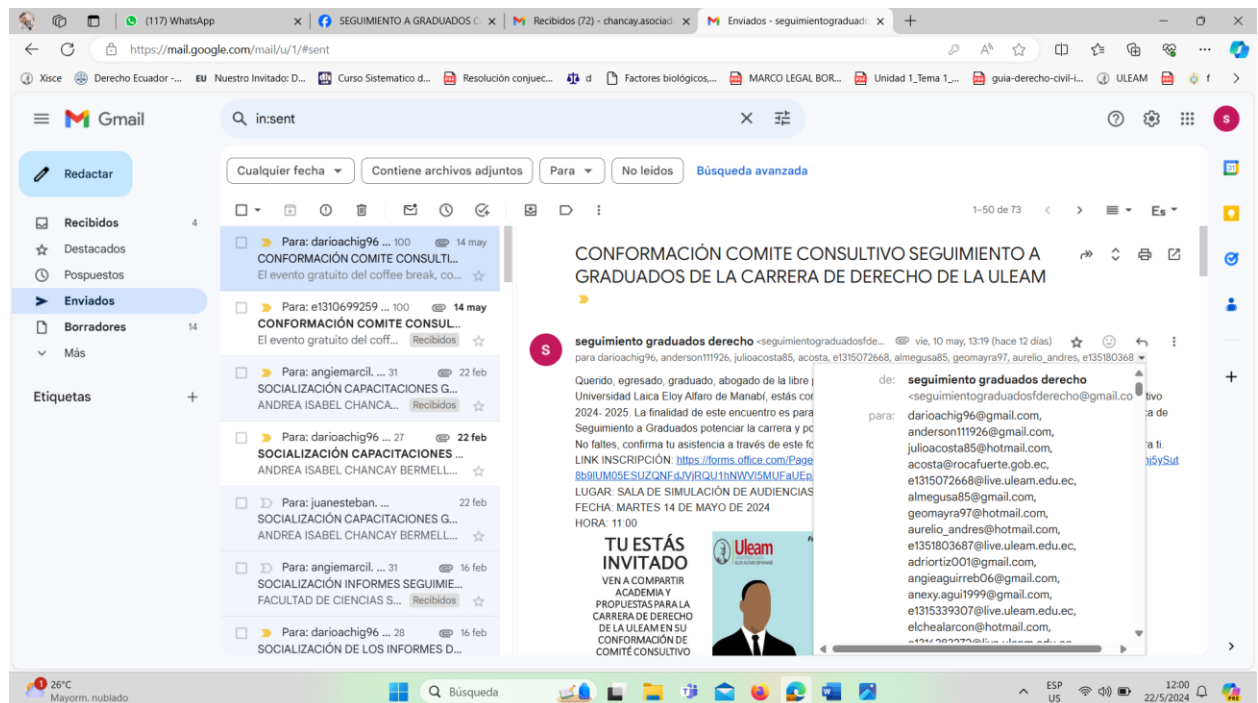
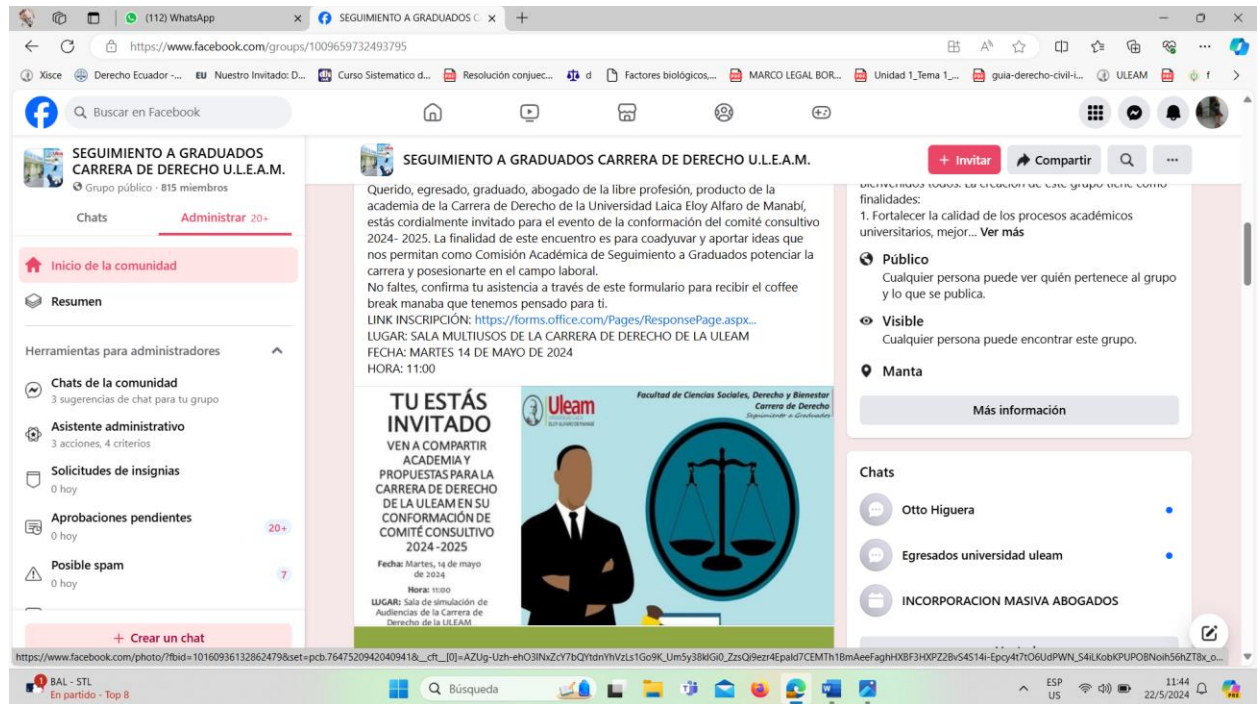
Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

*Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Carrera de Derecho
Seguimiento a Graduados*





1.2.Convocatoria por redes sociales y correo electrónico



2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Desarrollo de la reunión: Inicia tomando la palabra la Ab. Andrea Chancay Bermello Mgs. refiriéndose:

- a) Bienvenida a los graduados y presentes a la reunión, por parte de la responsable de Seguimiento a Graduados, Ab. Andrea Chancay Bermello, Mg.
- b) Socialización del Reglamento de Comité consultivo Uleam.
- c) Elección de la Directiva (Se postularon 5 candidatos)
- d) Presentación de los 5 candidatos graduados, para conocer como ha sido su vida profesional desde que salieron como profesionales del Derecho.
- e) Elección de los nuevos miembros del Comité Consultivo
- f) Posesión del comité consultivo
- g) Despedida y agradecimiento.



Inicia este evento la Ab. Andrea Chancay Bermello Mgs. Responsable de la Comisión Seguimiento a graduados Carrera de Derecho, quien da la bienvenida a los presentes.

Seguidamente socializa ciertos artículos: Art. 47 de la Ley Orgánica de Educación Superior, así como también los arts., 2,3,6, 17,19, 27 y 28 del Reglamento para el funcionamiento del comité consultivo de graduados. El Comité Consultivo de graduados de la carrera Derecho, liderará el cumplimiento en temas académicos, representando los intereses de los graduados y promoviendo la vinculación de estos con la universidad, para lo cual deberá brindar asesoría y apoyo a los procesos académicos de las carreras para mejorar la calidad de la oferta académica.



Colaborar en la organización y ejecución de programas institucionales que favorezca la vinculación de los graduados a través de programas de educación continua y de postgrado. Programar reuniones al menos un vez al año así como de forma extraordinaria cuando la comisión académica de la Carrera de Derecho lo requiera.

Una vez socializada la norma, invita voluntariamente a 5 candidatos a formar la nueva directiva del comité consultivo, graduados que participan:

- Jessica Angélica Barragán Espinoza.
- Aurelio Rosevelt Asqui Perea
- Gladys María Cedeño Delgado
- Juan Carlos Rugel Centeno
- Guillermo Albán Ávila.

La encargada de la comisión otorga la palabra a cada uno de los participantes para que realicen su presentación, mismo que la hacen en el siguiente orden:

Jessica Barragán, abogada de libre profesión, ayudante de catedra durante 6 años de la Carrera de Derecho de la facultad de Ciencias, Sociales, Derecho y Bienestar de la ULEM.

Aurelio Asqui, abogado de los tribunales y juzgados de la república del Ecuador, trabaja como instructor en actividades de capacitación y conferencias motivacional, en formación de formadores, estudió formación judicial criminalística en Escuela legal Ecuador, estudió en Escuela de Gobernabilidad Sociológica y Política del Ecuador, estudió diplomado en pedagogía y didáctica en Politécnica Superior de Colombia.

Gladys María Cedeño Delgado, Doctora en Ciencias jurídicas, abogada de libre profesión, Docente de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar.

Juan Carlos Rugel Centeno, funcionario público del Consejo de la Judicatura y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador.

Guillermo Albán Ávila Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador.



Quedando conformado el Comité consultivo por los siguientes miembros:

Presidente: Ab. Jessica Angélica Barragán Espinoza.

Vicepresidente: Ab. Aurelio Rosevelt Asqui Perea

Tesorero: Dra. Gladys María Cedeño Delgado

Secretario: Ab. Juan Carlos Rugel Centeno

Suplente: Ab. Guillermo Albán Ávila



Se procede a la posesión de los integrantes del comité consultivo por parte del Dr. Luis Cañarte de la Carrera de Derecho de la ULEAM, quien los proclama como nueva directiva y los deja legalmente posesionados. Una vez que la directiva se conforma, los nuevos integrantes del Comité Consultivo firman el Acta de la POSESIÓN de aceptación.

Se contó con la presencia de 15 graduados, 5 docentes. Finaliza este programa con las palabras de despedida y agradecimiento de la Ab. Andrea Chancay Bermello, Mgs. a todos los presentes.

Para constancia de lo actuado firmas adjuntas.



Abg. Andrea Chancay Bermello

Responsable de la Comisión de Seguimiento a Graduados

Carrera de Derecho de la ULEAM



DIRECTIVA DEL COMITÉ CONSULTIVO CARRERA DE DERECHO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR

14 de Mayo de 2024 11:00

PRESIDENTE

Jessica Angelica Barragan Espinoza
1305900555

VICEPRESIDENTE

Durelia Roosevelt Asqui Perez
0911841112

TESORERO

Glodys Maria Bedano Delgado
1306341924

SECRETARIO

Juan Carlos Rangel Centeno
1305966820

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN

Abg. Andrea Chancay Bermello Mgs.

Suplente

Gulles Alva Ariza
131452524-5

[illegible]



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Carrera de Derecho
Seguimiento a Graduados

Manta, 11 de mayo de 2024
Oficio No. 003-2024 1 - SG-ACHB

Abg. Javier Andrés Espinoza Suarez Mgs.
Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Derecho
Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar,
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
Ciudad. _

De mi consideración:

Quien suscribe, Abg. Andrea Chancay Bermello Mgs. miembro responsable de la Comisión Académica de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Derecho de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, tiene el honor de extenderle la cordial invitación para el acto de conformación de Comité Consultivo de Graduados de la Carrera de Derecho.

Conforme al art. 31 del Reglamento de Seguimiento a Graduados establecido por el Órgano Colegiado Superior RCU-SE-001-No.008-2020 *“El Comité Consultivo de graduados de carrera, tiene como propósito asesorar a la carrera en temas relacionados con necesidades formativas profesionales, debilidades encontradas en la práctica profesional y generar propuestas de mejoras en la formación y en requerimientos de educación continua para los graduados. formación y en requerimientos de educación continua para los graduados.”*

Su asistencia será de gran importancia para dar realce académico al evento, el mismo se realizará de manera presencial el martes 14 de mayo del presente año a las 11:00 en la Sala de Simulación de Audiencias de la Carrera de Derecho.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ANDREA ISABEL
CHANCAY BERMELLO

Ab. Andrea Chancay Bermello, Mgs.
Responsable Seguimiento a Graduados
Carrera de Derecho ULEAM



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar
Carrera de Derecho
Seguimiento a Graduados

Manta, 11 de mayo de 2024
Oficio No. 002-2024 1 - SG-ACHB

Dra. Carmen María Delgado Alcívar, PhD.
Comisión Académica de la Carrera Derecho
Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar,
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
Ciudad. _

De mi consideración:

Quien suscribe, Abg. Andrea Chancay Bermello Mgs. miembro responsable de la Comisión Académica de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Derecho de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, tiene el honor de extenderle la cordial invitación para el acto de conformación de Comité Consultivo de Graduados de la Carrera de Derecho.

Conforme al art. 31 del Reglamento de Seguimiento a Graduados establecido por el Órgano Colegiado Superior RCU-SE-001-No.008-2020 *“El Comité Consultivo de graduados de carrera, tiene como propósito asesorar a la carrera en temas relacionados con necesidades formativas profesionales, debilidades encontradas en la práctica profesional y generar propuestas de mejoras en la formación y en requerimientos de educación continua para los graduados. formación y en requerimientos de educación continua para los graduados.”*

Su asistencia será de gran importancia para dar realce académico al evento, el mismo se realizará de manera presencial el martes 14 de mayo del presente año a las 11:00 en la Sala de Simulación de Audiencias de la Carrera de Derecho.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ANDREA ISABEL
CHANCAY BERMELLO

Ab. Andrea Chancay Bermello, Mg.
Responsable Seguimiento a Graduados
Carrera de Derecho ULEAM

Manta, 11 de mayo de 2024
Oficio No. 002-2024 1 - SG-ACHB

Dra. Heidi Hidalgo Angulo, PhD.
Directora de Carrera de Derecho
Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar,
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
Ciudad. _

De mi consideración:

Quien suscribe, Abg. Andrea Chancay Bermello Mgs. miembro responsable de la Comisión Académica de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Derecho de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, tiene el honor de extenderle la cordial invitación para el acto de conformación de Comité Consultivo de Graduados de la Carrera de Derecho.

Conforme al art. 31 del Reglamento de Seguimiento a Graduados establecido por el Órgano Colegiado Superior RCU-SE-001-No.008-2020 *“El Comité Consultivo de graduados de carrera, tiene como propósito asesorar a la carrera en temas relacionados con necesidades formativas profesionales, debilidades encontradas en la práctica profesional y generar propuestas de mejoras en la formación y en requerimientos de educación continua para los graduados. formación y en requerimientos de educación continua para los graduados.”*

Su asistencia será de gran importancia para dar realce académico al evento, el mismo se realizará de manera presencial el martes 14 de mayo del presente año a las 11:00 en la Sala de Simulación de Audiencias de la Carrera de Derecho.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ANDREA ISABEL
CHANCAY BERMELLO

Ab. Andrea Chancay Bermello, Mg.
Responsable Seguimiento a Graduados
Carrera de Derecho ULEAM